

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 12, subsiguiente a la interpelación N.º 12, relativa a criterios sobre la forma y plazo de cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos para solucionar los problemas más importantes y urgentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0012]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 12, subsiguiente a la interpelación N.º 12, relativa a criterios sobre la forma y plazo de cumplimiento de los compromisos asumidos con los ciudadanos para solucionar los problemas más importantes y urgentes, presentadas por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del art. 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el art. 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra por un tiempo de diez minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero felicitar al Partido Popular y a ustedes, Sres. Diputados y Diputadas, porque han tenido un resultado extraordinario en las elecciones de Las Cortes Españolas, el pasado 20 de noviembre.

También quiero reconocer la prudencia que los líderes del Partido Popular en Madrid han demostrado tras las elecciones, trasladando a la opinión pública y a la sociedad o intentando trasladar al menos, la sensación de que tras la fiesta viene la importante tarea de dar respuesta a las necesidades de los españoles que han sido -yo creo- los que han propiciado este resultado tan espectacular.

Por nuestra parte y por lo que respecta a Cantabria es el momento de recordar los compromisos asumidos por el Partido Popular y en concreto por el candidato a Presidente, Sr. Rajoy, sobre las infraestructuras y las deudas históricas del Estado con Cantabria. Habrá ocasión en este Parlamento de exigir su cumplimiento. Así lo haremos.

Pero la vida sigue y la vida política también y por supuesto la vida parlamentaria. Y aquí estamos en el día a día, intentando cumplir en unas circunstancias difíciles, la función que nos han encomendado los ciudadanos, que es la labor de oposición, que es imprescindible en un sistema democrático, hay que bajar a la realidad.

Y aquí, en Cantabria, quizás la prudencia no ha sido el signo y seña del Partido Popular tras las elecciones. Y desde ese punto de vista querríamos decir que el resultado de las elecciones generales, aunque supone un indudable refuerzo de la legitimidad democrática para el Partido Popular, en España y en Cantabria no supone, al menos para este Grupo Parlamentario la legitimación de la actuación que está teniendo el Gobierno de nuestra región. La legitimación de una manera de actuar que nosotros creemos contraria a lo que habían planteado a los ciudadanos, en época electoral.

Por lo cual, sigue teniendo plena vigencia la moción que hoy viene al Pleno, consecuencia de la interpelación debatida en el Pleno celebrado el 31 de octubre.

Yo creo que el PP en este caso no ha hecho gala de la prudencia del PP a nivel nacional.

La moción tiene una primera justificación, en el absoluto incumplimiento de la Consejera, la Consejera de Presidencia, de sus obligaciones con este Parlamento, en el debate de la interpelación.

Como se recordará, aquel día se interrogaba al Gobierno sobre sus criterios sobre la forma y plazo de cumplimiento de los compromisos asumidos por los ciudadanos. Por si había dudas, en la exposición se detallaron una serie de compromisos asumidos por el Presidente, según él los más importantes y urgentes.

Pues bien, la Consejera, como ya es habitual pasó absolutamente de la iniciativa parlamentaria y se dedicó a descalificar al anterior Gobierno, yo creo que no lo hizo ni bien, y a desarrollar de manera cansina una serie de lugares comunes sobre la situación económica.

Le hicimos más de 30 preguntas concretas, sobre temas concretos y no contestó a ninguna. Ni nos dijo por qué se habían incumplido los compromisos ni nos dijo si se iban a cumplir, ni mucho menos expuso lo que le pedíamos, el plazo y la forma.



Por tanto, estamos totalmente legitimados para decir que se mintió a los ciudadanos y de pedir que no se siga mintiendo, que es lo primero que dice la moción. Porque se prometieron una serie de actuaciones en 100 días, y no se cumplió.

Y decía la Consejera: yo también enarbolo el documento de los 100 días. Pero para cambiar las cosas, hay que sentar primero las bases. No vamos a improvisar, vamos a hacer bien las cosas. Puro sentido común.

Lo que a nosotros nos sorprende es que ese sentido común no lo tuvieran en campaña electoral. Porque, o una cosa, o la otra. O era posible cumplir los compromisos o no lo era.

Porque no fuimos nosotros, como parece que ahora nos imputan, quienes nos inventamos los proyectos, las promesas y los plazos. Es un documento de ustedes, bien vendido por cierto en época electoral. Ustedes fijaron los plazos que ahora dicen que son una improvisación; yo creo que deben asumir las consecuencias.

Pero hay algo más importante. Con ser significativo que pretendan ahora hacer creer a los ciudadanos y a este Parlamento que no prometieron lo que prometieron ahora añaden un ultraje más, comienzan a dar una serie de razones para el incumplimiento total y absolutamente falsas o manipuladas.

En primer lugar, la Consejera aludió a la razón estrella que exige el Gobierno desde el Presidente al último de los Consejeros; "Es que ustedes nos dejaron consumido el 80 por ciento del presupuesto, una peseta de cada duro". La Consejera el otro día lo dijo de nuevo y el Presidente lo dice todos los días.

Pues bien, esto es peor que una mentira, porque es una falsa verdad. Es absolutamente falso que la ejecución del presupuesto al 80 por ciento, sea algo excepcional. Al contrario, todos los años la ejecución del presupuesto a junio ha superado el 75 por ciento. Ya hemos dicho mil veces las razones. Por tanto, ustedes han llegado al Gobierno y han encontrado las arcas, han encontrado la economía de acuerdo con lo que tenían todos los Gobiernos anteriores en el mes de julio.

Pero la gran mentira se encontraba en las razones presupuestarias en que intentaban ustedes justificar su inactividad: Es que estamos en bancarrota, es que no se puede hacer nada, es que las finanzas públicas de Cantabria no hay por donde cogerlas, es que se hacían previsiones equivocadas. Y luego resulta que deberemos devolver a Madrid, dinero y no sé cómo podremos hacer los presupuestos de 2012. Es que existe un extraordinario despilfarro en capítulos 1 y 2. Es que el endeudamiento es extraordinario, insostenible.

Necesitamos una respuesta de Madrid, decían, antes del 15 de septiembre, de lo contrario no podremos elaborar los presupuestos.

Pues bien, por supuesto que los han elaborado y los han presentado. Por eso les pedíamos y les pedimos ahora con carácter retroactivo, que los presentaran en plazo, porque todas esas falsedades quedarían al descubierto en cuanto se conocieran los presupuestos. Y por ello han esperado al día después de las elecciones, para presentarlos.

Debería avergonzarles, haber dicho que no podían presentar los presupuestos hasta el 18 de mayo, es decir, el 18 de mayo no había manera de hacer los presupuestos y se aprueban en Consejo de Gobierno a las 10 de la mañana del día 21. Yo creo que es absolutamente impresentable y una falta de respeto a este Parlamento y a los ciudadanos.

Y aún debemos escuchar al Presidente que no pasa nada, que la tramitación no se altera por presentarlos 20 días después. ¡Pues no!, porque se podrían haber cumplido una serie de trámites, entre ellos la admisión a trámite, la publicación. Y porque los Grupos Parlamentarios, los ciudadanos, las instituciones hubiéramos tenido la ocasión de conocer los presupuestos y preparar el debate y no tener ahora que pronunciarnos, como pretenden ustedes, al sprint, porque ustedes han incumplido la ley de Finanzas de Cantabria y porque pretenden que pasen a toda marcha para que no se entere la gente, si es posible de lo que traen.

Y analizaremos las partidas, pero ya vamos viendo algunas prioridades del Partido Popular. Y vemos reducciones del capítulo 1 en sectores especialmente sensibles y vemos que una Comunidad Autónoma endeudada, en banca rota, resulta que es capaz de generar ingresos para que el presupuesto calque prácticamente, el de 2011, prácticamente igual ¿Dónde queda la quiebra que hoy mismo, a la que hoy mismo se refiere el Presidente de Cantabria?

Una Comunidad, Cantabria, que no podía, que no debía endeudarse, había llegado al límite, que no había superado, que había superado todas las alarmas de endeudamiento. Pues bien, en el presupuesto que nos trasladan, se solicitan préstamos por importe de 460 millones de euros, 100 millones más que el presupuesto maldito y maldecible de 2011, que hizo el Gobierno anterior. Eso se llama coherencia.



Una Comunidad Autónoma que calculaba mal, de acuerdo con Zapatero, además, los ingresos del Estado para fastidiarnos, porque siempre había que devolver dinero. Porque estaban en este momento imposibilitados de hacer el presupuesto porque había que devolver muchísimo dinero.

Pues bien, cómo es posible entonces que el presupuesto que nos presentan recoja en el capítulo de ingresos 118 millones de euros como liquidación de los anticipos positivos que ha presentado Cantabria en 2010; 118 millones de ingresos que se pagaron de más en 2010 y que ahora se añaden al presupuesto de 2012. Una Comunidad Autónoma que despilfarraba el dinero en los capítulos 1 y 2, en personal y en gasto corriente.

Es más, se llegó a más, se llegó a pedir la reducción del gasto corriente en un 20 por ciento, nada menos.

Pues bien, hemos visto los capítulos 1 y 2 y son prácticamente iguales, idénticos a los del Presupuesto de 2011.

¿Y de dónde bajan? ¿De dónde bajan los presupuestos? Bajan las inversiones, sobre todo en todos los aspectos más sociales. Baja ganadería e iban ustedes a hacer el gran programa de desarrollo rural; nada menos que 10 millones de euros. Bajan carreteras y obras públicas casi ocho millones de euros

¿De dónde sube?, en economía y hacienda, en organización.

Ya veremos sus trucos, además en el debate de `presupuestos que ya los estamos viendo, pero ya han quedado claras algunas cosas.

Primero, que han vulnerado la Ley de Finanzas porque ustedes han querido, que han dado una serie de razones para ello que han resultado ser falsas y que han intentado y siguen intentando hurtar posibilidades de debate en el Parlamento, para ver si los presupuestos no se analizan con el criterio que es necesario hacerlo.

Por eso hoy desgraciadamente sigue siendo válida la moción, por eso la mantenemos incluido el tercer párrafo que supone la denuncia de una actuación de ustedes totalmente electoralista y contraria a los intereses de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, en primer lugar Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar decir que vamos a apoyar la moción presentada por el Grupo Regionalista, porque coincide en gran medida con lo que los socialistas hemos venido diciendo en los últimos meses, desde que denunciábamos que el Partido Popular no tenía intención alguna de presentar el proyecto de Ley de Presupuestos antes de que los ciudadanos votasen un nuevo gobierno de España.

La apoyaremos con nuestros votos aunque el último punto de la moción haya dejado de tener vigencia, toda vez que los presupuestos ya se han presentado en el día de ayer.

Señorías, en política las formas tienen su importancia y les voy a poner un ejemplo. En principio parece un asunto meramente formal de relevancia e importancia relativa, más bien pequeña, que la presentación de los presupuestos se retrase un mes.

Pues bien, la presentación de los presupuestos sí tenía importancia mucha importancia y fundamentalmente por tres razones: primero, porque al no presentar los presupuestos el 31 de octubre, el Gobierno del Partido Popular ha incumplido la Ley, la Ley de Finanzas de Cantabria cuya fecha límite para llevar a la Cámara o para traer a la Cámara el presupuesto era el 31 de octubre.

Segundo, porque para justificar dicho retraso se ha utilizado la mentira, se mintió sobre la falta de documentación aportada por el Gobierno de la nación y se mintió al declarar que el retraso obedecía a la necesidad de saber cuál de los dos presupuestos que el Gobierno decía tener elaborados se acomodaba mejor al resultado de las urnas.

Y tercero y lo más sustancial, porque para arreglar su metedura de pata por el incumplimiento de la Ley argumentado sobre mentiras, se intentó forzar otra vez yendo en contra de Ley los plazos parlamentarios, violentando la independencia del legislativo, que es lo que estamos viendo a lo largo de estos últimos días y de estas últimas horas.

El Gobierno ha dicho al Parlamento el cómo y el cuándo debe aprobar los presupuestos, pero al Gobierno de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, le corresponde presentar los proyectos de ley y respetar al Parlamento.



Y debatir y aprobar los proyectos de ley es función del Parlamento; de la misma manera que aprobar el calendario de presentación de los presupuestos corresponde exclusivamente al Parlamento, no corresponde al Presidente del Gobierno de Cantabria.

Y sería bueno que al Presidente del Gobierno de Cantabria le quedara esto meridianamente claro, porque hasta este momento parece que el Presidente también quiere establecer en esta Cámara el calendario de aprobación de los presupuestos.

Podríamos decir por tanto que de aquellos polvos, de intento del PP de hurtar el conocimiento de los presupuestos de Cantabria antes de las elecciones, vienen los lodos de hoy. Ninguneo al Parlamento e intento de imponer un debate rápido para ganar el tiempo perdido por su irresponsabilidad, a costa de los derechos de los parlamentarios y de los ciudadanos que representamos, que tenemos derecho a analizar, a debatir y a conocer antes de decidir cuál será nuestro sentido del voto sobre la principal ley que llega a este Parlamento y que el Gobierno debe de traer en tiempo y forma.

Los socialistas fuimos los primeros en denunciar que el Partido Popular por razones electoralistas no presentaría en plazo los Presupuestos Generales de la Comunidad, entonces se nos dijo que éramos unos agoreros pero desgraciadamente el tiempo nos ha dado la razón.

Es la primera vez en los últimos 16 años que el Gobierno de Cantabria no presenta los presupuestos en tiempo, no es la primera vez en la historia de Cantabria, lo conocen ustedes muy bien, porque entre el año 83 y el año 95 en los doce primeros años de Autonomía, también con gobiernos de la derecha, nunca estuvieron los presupuestos a tiempo. Por incapaces o por algo peor, poco importa ya.

Lo que importa, lo que sí nos importa a los socialistas, lo que importa a los ciudadanos, a los funcionarios, a los empresarios, a los trabajadores y a toda la ciudadanía en general, es que los presupuestos se aprueben y entren en vigor el 1 de enero.

Siempre ha sido la Ley de Presupuestos el elemento principal de la actividad económica regional. Contar con el presupuesto en tiempo y forma delimita y aclara objetivos, fija el gasto y concreta también las prioridades de inversiones. Y no contar con los presupuestos ralentizar o paraliza la actividad económica, además de la incertidumbre que ustedes han generado.

Esto que ha sido además siempre verdad, lo es aún más en este momento de crisis económica, donde todos los ojos se vuelven hacia la Administración.

Acabo, acabo diciéndoles que mal ha empezado este Gobierno no presentando sus primeros presupuestos a tiempo y haciéndolo además solamente por intereses partidistas. Les pedimos que cumplan la ley y que cumplan con Cantabria. Las elecciones ya pasaron, ya no tienen ustedes más en qué entretenerse ni otras obligaciones más que trabajar por y para Cantabria.

Y les digo que siempre que lo hagan y siempre que lo hagan además y sea bueno para Cantabria y para sus ciudadanos, el Grupo Parlamentario Socialista les apoyará; pero si eluden sus responsabilidades o intentan engañar a los ciudadanos, como llevan haciendo cinco meses, se van a encontrar siempre con nuestra contundente oposición y denuncia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

La moción que hoy defiende el Partido Regionalista parece que sirve para hablar de lo que uno quiera, lo mismo sirve para hablar del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente del Gobierno, que sirve para referirse a la tramitación del presupuesto, que sirve para hablar de cualquier cosa; pero la realidad es que lo que se pide en la moción es que el Gobierno presente el presupuesto en la Cámara en el plazo.

Se pide que el Gobierno presente el presupuesto en la Cámara y resulta que el presupuesto ya está presentado, se ha registrado en el día de ayer... (murmullos)... luego creemos, creemos que ya no tiene ningún sentido seguir debatiendo acerca de esta moción y esperábamos de verdad que se retirara la moción, porque ni en su contenido ni en su finalidad tiene ningún sentido mantener este debate.



En su contenido no lo tiene porque pedir al Gobierno que presente el presupuesto cuando ya lo ha registrado es sencillamente ridículo. El presupuesto está registrado y el presupuesto entrará en vigor el 1 de enero de 2012; porque aunque se han perdido algunos días no se han perdido de hecho, puesto que la actividad parlamentaria se suspende con motivo de las elecciones. El 4 de noviembre la actividad parlamentaria quedó suspendida y no se retomó hasta ayer.

Por tanto, el contenido de la moción no tiene ningún sentido y tampoco la verdadera razón de esta moción, que era una razón, una finalidad electoral. Ustedes presentaron esta moción y presentaron la interpelación previa con el fin de usarlo electoralmente, usarlo en campaña para venir a acusar al Presidente del Gobierno de algo que no es cierto, en relación con sus compromisos electorales.

Bien. Se basaba la moción en una interpelación en la que se pedían explicaciones al Presidente del Gobierno y se le pedía que manifestara claramente sus compromisos electorales, el grado de cumplimiento, el grado de ejecución.

Los compromisos electorales del Presidente del Gobierno vienen contenidos, mejor que en ningún sitio precisamente en ese documento que ayer ha sido registrado en la Cámara, en el presupuesto.

Como todo el mundo sabe el presupuesto es la gran ley del Gobierno, porque es la que fija las prioridades.

Y ¿ahí qué viene?, pues viene que este Gobierno mantiene su apuesta presupuestaria por la educación, manteniendo todo el gasto en educación. Incrementa las partidas en sanidad, incrementa las partidas en políticas sociales e incrementa las partidas en políticas de empleo y en políticas destinadas a incentivar la recuperación económica.

Esos son los compromisos del Presidente del Gobierno: educación, sanidad, políticas sociales y empleo. Y esos compromisos vienen recogidos en ese documento.

La verdad es que al Partido Regionalista ni la educación ni la sanidad ni las políticas sociales les importa gran cosa, como dejó dicho el Diputado José María Mazón en el debate que tuvo lugar en el Colegio de Ingenieros, donde decía, ¿cómo decía?, si hay que recortar, que se recorte en Sanidad y que se recorte en Educación -estaba yo- Estaba yo escuchando atónito, por cierto; atónito. Si hay que recortar, que se recorte en Sanidad y que se recorte en Educación, decía el Diputado, Mazón. Bien. Eso habla muy bien de las prioridades de cada uno.

Las prioridades del Partido Regionalista son el hormigón y el asfalto y las prioridades del Partido Popular son las personas. Las suyas, el hormigón y el asfalto, las del Partido Popular, la educación, la sanidad, las políticas sociales, el empleo, las personas. Ésas son nuestras prioridades.

Del famoso folleto que parece que es el guión de trabajo de los dos grupos de la oposición durante todos estos meses; pues claro, yo en un minuto no puedo decir gran cosa. Pero sí puedo decir que lo primero que se dice, en la primera página, es: austeridad y control del gasto y eso ya está en marcha.

Se han reducido las Consejerías, se ha reducido el número de altos cargos, se han suprimido Subdirecciones Generales con un ahorro de 14 millones de euros. Se habla de cuidar a las empresas de la región. Se habla de actuar en el urbanismo, que se está activando. Se habla de solucionar el problema de los afectados por la Ley de Costas.

Han respirado el domingo con la victoria de Mariano Rajoy, los afectados por la Ley de Costas. Los afectados por los derribos ya conocen también el plan presentado por el Gobierno.

El impuesto de sucesiones se ha suprimido. La tasa para las bolsas de plástico, todo eso se ha suprimido. Se está trabajando en amarrar la financiación de Valdecilla que ustedes dejaron de aquella manera.

Y respecto a la necesidad de reactivar las obras del Estado, no le quepa ninguna duda. Después de conocer el resultado electoral del domingo, no le quepa ninguna duda de que las obras del Estado en Cantabria se van a reactivar.

Me queda muy poco tiempo, pero el justo para decirle al Sr. de la Sierra que si le preocupa, si le preocupa que los políticos cumplan sus compromisos electorales, yo le invito a que mire a su derecha. Si le preocupa que los políticos cumplan aquello que dicen a los ciudadanos cuando se presentan a las elecciones, mire a su derecha: "Revilla dice que dejará la política, si no consigue el escaño en el Congreso" ... (murmillos y risas)... "Si no saco representación en Madrid, admitiré que hasta aquí hemos llegado."

Yo, no tengo ninguna intención de entrar en los debates internos de ningún partido; no lo voy a hacer. No lo voy a hacer. (Murmillos) Tome la decisión que tome, el Sr. Revilla, la respetaré siempre. Tome la decisión que tome, la respetaré siempre, pero esto es lo que dijo, ¡eh! esto es lo que dijo.

Yo respetaré esa decisión. No nos vamos a meter en lo que decidan ustedes internamente, lo vamos a respetar siempre, no le queda la menor duda...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

Lo vamos a respetar. Pero si le preocupa que los políticos cumplan los compromisos que adquieren ante los electores, mire al escaño de su derecha. Y si le preocupa que los políticos cumplan con su palabra, le digo que de la mano de Revilla ha elegido usted muy mal compañero de viaje.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra. Por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Es que tienen ustedes obsesión con Revilla. Es una cosa increíble. Claro que no va a hacer nada con lo que decidamos en el Partido, por supuesto, hasta ahí podíamos llegar. Hasta ahí podíamos llegar. Es que es auténticamente increíble, está muy bien de salud, está estupendo y va a seguir ahí dando caña, espero.

De todas maneras, mire, le voy a reconocer una cosa ¡hombre! Ha dicho usted, con lo poco que ha dicho, que casi no ha sido nada, más que la Consejera el otro día, que ya es decir, con lo cual, estoy todavía más legitimado para defender la moción que estoy defendiendo.

Y claro, voy a empezar por lo que usted dice, esa cantinela que nos están metiendo. Porque ya están con el tema de las políticas sociales... no, no, no. Vamos al artículo 2 de la Ley de Presupuestos. Texto articulado: justicia, baja el presupuesto. seguridad ciudadana, baja el presupuesto con respecto al año anterior; servicios sociales y promoción social, baja el presupuesto en tres millones de euros; acceso a la vivienda, baja el presupuesto; educación, no se modifica; agricultura, pesca y alimentación -su estrella- baja casi 12 millones de euros; infraestructuras, inversiones, baja 25 millones de euros. Baja el CEARC, baja la oficina de calidad alimentaria, baja el centro de investigación del medio ambiente, desaparece la Agencia Cantabria de consumo, por supuesto, bajan el CES...; -bueno, esto ya...- el 40 por ciento, el Consejo de la Juventud y el Consejo de la Mujer.

Mire qué curioso, suben servicios generales, más de un 30 por ciento; sube administración financiera y tributaria, más de un 40 por ciento y sube la deuda pública. Ése es el presupuesto que ustedes nos han presentado. Y me dice usted que se ha cumplido. No, no, presentación de presupuesto en plazo, usted lo ha dicho. No está cumplido y parece que usted, claro no estubo en la anterior legislatura. Y me dice a mí que es que me desvíó del tema, cuando estoy hablando del presupuesto. Pues tenía que haber visto usted a sus Diputados aquí, y Diputadas, hablando del sexo de los ángeles cuando estábamos hablando de cualquier otra cosa.

Y dice usted que es que hemos presentado esta moción con carácter electoral. Ustedes que han tenido el presupuesto en el frigorífico hasta el día siguiente de las elecciones, a las 10 de la mañana. Que hay que tener..., bueno, cuajo, como dice el Presidente. Hay que tener cuajo y hay que tener valor para engañar a los ciudadanos de esta manera.

Y ustedes se piensan que eso no lo van a pagar de cara a los ciudadanos. Claro que sí, a corto plazo no. No piensen que en este momento la legitimación que tienen, que no discute nadie y yo el que menos, les permite y les legitima ese tipo de cosas. ¡Eh! De ninguna manera. Ustedes han metido. Es que la moción que yo he presentado no solo dice que se presenten los presupuestos ¡eh! dice que no se mienta. No nos ha referido a eso, ha pasado eso por encima. Dice que se cumpla la ley ¿O es que si quito lo de la presentación de los presupuestos ustedes me van a votar la moción? Porque lo quito ¡eh! Y si dice que no se mienta, como han mentido y que se cumpla la ley, que no han cumplido.

Y me dice usted que es que no está en los presupuestos. Es que todo esto que nosotros planteamos está en los presupuestos y que por eso no se puede debatir.

Mire usted, primero, el 99,99 por ciento de las preguntas e interpelaciones, proposiciones no de ley y mociones de este Parlamento, se refieren a los presupuestos, como es lógico. Están en los presupuestos, sobre educación, sobre cultura, sobre carreteras, sobre deporte, sobre hacienda, sobre economía. Está en el presupuesto porque sobre eso debatimos en este momento en este Parlamento, sobre los intereses de los ciudadanos de las alternativas del Gobierno, que se fijan en el presupuesto.

Por supuesto que está en el presupuesto y por eso mismo a ustedes les preguntamos en su momento, ya que no presentaba el presupuesto, pero esos compromisos que han incumplido, que ustedes pusieron los plazos y ustedes pusieron los compromisos y ustedes hicieron las promesas, eso que han incumplido ¿lo van a hacer o no? Dígaselo a los ciudadanos antes de ir a pedirles el voto. Ustedes dieron la llamada por respuesta.

Una moción totalmente lógica a la que ustedes van a votar en contra, porque quieren, poco tiempo lo van a hacer.



DIARIO DE SESIONES

Seguir mintiendo, seguir incumpliendo la ley y seguir engañando a los ciudadanos, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción N.º 12.